**PROCEDIMIENTO PARA REGISTRAR LA SOLICITUD DE AYUDA Y EL RESTO DE DOCUMENTACIÓN**

**LÍNEA DE AYUDA: LEADER TIQUE RURAL.**

Con el fin de presentar la solicitud de ayuda junto con el resto de la documentación exigible, la persona solicitante podrá elegir uno de los dos procedimientos que se describen a continuación:

**OPCIÓN 1.** A través de la sede electrónica del Principado de Asturias en la que se encontrará información complementaria, formularios y plantillas para su descarga y la posibilidad de iniciar electrónicamente dicha solicitud por el formulario web.

1. Entrar en el siguiente enlace

<https://miprincipado.asturias.es/servicios-tramites>

1. En el *buscador de servicios y trámites* introducir el código:

AYUD0535T02

1. Al final de la pantalla, en la parte izquierda, en **Tramitación** identificarse “*con sistema clave”.*
2. Entrar con el certificado digital o DNIe o clave.
3. Rellenar formulario:

* Datos de la persona interesada.
* Medios de notificación.
  + Notificación electrónica o notificación en papel.
* Datos personales de contacto.
* Datos particulares:
* Otros datos de solicitud.
* Objeto de la solicitud.

1. En “Documentación a aportar”: “Todos los documentos”.
2. Documentación solicitud Leader tique rural
3. Por último, seleccionar y adjuntar los documentos que se vayan a presentar.

IMPORTANTE: una vez efectuado el registro, el justificante de dicho registro y la documentación aportada deberán enviarse por favor a: [leader@lacomarcadelasidra.com](mailto:leader@lacomarcadelasidra.com)

**OPCIÓN 2.** Enviar la documentación ya sea en persona o por medio del correo electrónico a la sede del Grupo Adri Comarca de la Sidra que se encuentra en la Avenida del Deporte, 3 bajo. Villaviciosa. Asturias. Correo electrónico: leader@lacomarcadelasidra.com.

En este caso será necesario que la persona solicitante autorice al Grupo Adri Comarca de la Sidra para registrar los documentos en su nombre.